



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE : CESFAM VILLA ALEGRE
Mes de : Mayo de 2024

I.- **Funcionario** : Vanesa Soto Moya
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 8585 05/06/2024
Centro de costo o ítem : 326601
Nombre Programa : Fortalecimiento RRHH IRA en Cesfam

II.- **Boleta Número** :51
Fecha Boleta : 31 de Mayo 2024
Valor Bruto Boleta :701.690
Valor Cuota según Contrato : 701.690.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas**

- Entregar atención de salud a la población infarto juvenil con infecciones respiratorias agudas y exacerbaciones de enfermedades respiratorias crónicas, priorizando los menores de 5 años.
- Pesquisar precozmente enfermedades respiratorias crónicas de manejo en atención primaria.
- Derivar oportunamente a sala Ira y asegurar el acceso regular de terapia definida según norma vigente.
- Referir al nivel secundario pacientes que cumplan criterios de severidad o inestabilidad.
- Realizar sesiones educativas programadas y agendadas, dirigidas hacia la promoción de la salud y prevención de enfermedades respiratorias.
- Reforzar la educación integral realizada al ingreso y en los controles de crónico, enfocada en el automanejo de las enfermedades respiratorias crónicas.
- Estregas informe estadístico Mensual (REM) y nomina rutificada de pacientes atendidos.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Entregar atención de salud a la población infarto juvenil con infecciones respiratorias agudas y exacerbaciones de enfermedades respiratorias crónicas, priorizando los menores de 5 años.
- Pesquisar precozmente enfermedades respiratorias crónicas de manejo en atención primaria.
- Derivar oportunamente a sala Ira y asegurar el acceso regular de terapia definida según norma vigente.
- Referir al nivel secundario pacientes que cumplan criterios de severidad o inestabilidad.
- Realizar sesiones educativas programadas y agendadas, dirigidas hacia la promoción de la salud y prevención de enfermedades respiratorias.
- Reforzar la educación integral realizada al ingreso y en los controles de crónico, enfocada en el automanejo de las enfermedades respiratorias crónicas.
- Estregar informe estadístico Mensual (REM) y nomina rutificada de pacientes atendidos.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


VANESA SOTO MOYA


Subdirector Clínico
CESFAM VILLA ALEGRE
Av. Argentina 0820
Municipalidad de Temuco
CARLOS OSSES ESCOBAR


DIRECTOR
RAUL GARCÉS ZÚÑIGA
CESFAM VILLA ALEGRE
Av. Argentina 0820
Municipalidad de Temuco

*** Cambiar los datos del pie de firma por las personas en cuestión